Publicación No. 00000146 del 28-ene-2026

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER – IFINORTE atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales como Comunicador Social Técnico para el registro de actividades que desarrolle el Instituto financiero para el desarrollo del norte de Santander "IFINORTE", donde participen el Gerente general, los directivos o funcionarios del Instituto.".

PROCESO CONTRACTUAL: IFI-CPS-148-2026

PLAZO: La Duración del Contrato será de 3 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. (7,500,000.00).

Autorizado

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
GERENTE GENERAL
GERENCIA

Elaboró: Maria Angelica Vera Perez – Contratista
Revisó y Aprobó: Lee Johan Cáceres Cáceres - Subgerente Administrativo y Jurídico